

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 73/19-BIS

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 73/19-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 22 (veintidós) de noviembre de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 73/19-Bis, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO
2. HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
3. MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la Lic. Layla Andrade Ochoa, por la Dirección de Mantenimiento Urbano, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 73/19-BIS

de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

1. **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Partida 1. Balarina compactadora ¿se puede cotizar una de más fuerza de impacto?

RESPUESTA.- Si, los requerimientos solicitados son mínimos.

PREGUNTA 2: Partida 3. Cortadora de Concreto. La capacidad del disco mínimo de 8" y el máximo sería hasta 14 o más?

RESPUESTA.- La partida 3 corresponde al martillo demoledor

PREGUNTA 3: Partida 4. El martillo demoledor. Motor a gasolina de dos tiempos podemos cotizar el motor de 4 tiempos, dado que es más práctico que este el aceite y la gasolina separados y se evite la mezcla aceite gasolina que muchas veces no se hacen las mezclas correctas o el aceite se degrada. Favor de indicarnos cual cotizar.

RESPUESTA.- El martillo demoledor corresponde a la Partida 3. Si se puede cotizar motor de 4 tiempos, ya que las especificaciones requeridas son como mínimo.

No se tienen más preguntas

2. **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 4: ANEXO TECNICO. PARTIDA 1 Se solicita a la convocante acepte propuesta de un motor entre 3.4 y 4 HP, ya que el caballaje (HP) de 4 HP es solo en una marca, considerando que marcas de igual o mejor desempeño cuentan con diferentes rangos de potencia.

RESPUESTA.- No se acepta, las especificaciones solicitadas son mínimas.

PREGUNTA 5: ANEXO TECNICO. PARTIDA UNO. Se solicita a la convocante nos pueda aclarar si el peso especificado de 75 kgs se refiere a peso neto o peso bruto, ya que con carga de gasolina y aceites del equipo, el peso de operación cambia

RESPUESTA.- El peso especificado se refiere a peso neto como mínimo

PREGUNTA 6: ANEXO TECNICO. PARTIDA 4. Se solicita a la convocante considere un rango de flujo entre los 15 y 16 lt/minuto, ya que este parámetro no es determinante en el desempeño operativo del equipo.

RESPUESTA.- Se acepta, el rango de flujo puede ser entre 15 y 16 lt/minuto.

No se tienen más preguntas

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 73/19-BIS

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 73/19-Bis**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 10:25 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. LAYLA ANDRADE OCHOA
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. JOSÉ LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL – SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR



LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 73/19-BIS



LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO	Jorge Arturo Pacheco	Jorge A. Pacheco
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Marcela Ruiz G.	Marcela Ruiz G.
MAQUINAS DIÉSEL S.A. DE C.V.	Carlos René Flores	Carlos René Flores

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 73/19-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.